

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Ocoyoacac, México a 30 de septiembre de 2023

**AUDITORA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE**


Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, en relación al informe de Pasivos Contingentes, se informa que la Universidad Mexiquense del Bicentenario en el periodo a evaluar, no tuvo Pasivos Contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta y, en consecuencia, no le es aplicable el Informe sobre Pasivos Contingentes.

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado en el Diario Oficial de la Federación donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Sin otro particular, agradezco la atención.

**ATENTAMENTE**

  
C.P. RICARDO SERRANO ROJAS  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

